



CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

Al confeccionar los criterios de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- Asistencia y puntualidad.
- 2.- limpieza presentación y entrega en plazo de trabajos, ejercicios, deberes y exámenes escritos.
- 3.- Redacción correcta en exámenes y buena expresión oral en preguntas de clase. Se cuidara escritura, orden, limpieza.
- 4.- Realización de tareas.
- 5.- Normas de convivencia escolar.
- 6.- En educación secundaria, toma de notas, apuntes, participación blogs.
- 7.- Participación activa y en trabajo cooperativo.
- 8.- Actitud proactiva en el aula, atendiendo y participando, realizando preguntas, solucionando dudas.
- 9.- Participación activa en actividades formativas en el centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La nota de cada asignatura durante las diferentes evaluaciones, evaluaciones de asignaturas pendientes, evaluaciones finales, evaluaciones extraordinarias se establecerá atendiendo a los criterios establecidos en las programaciones de cada área, que será elaborada por los profesores que impartan las diferentes áreas en el caso de ser varios profesores de forma consensuada.

La toma de decisiones en el proceso de evaluación se realizara por el equipo docente por consenso y cuando no sea posible se realizará por mayoría simple, con voto de calidad del tutor en caso de empate. No obstante cada profesor decidirá sobre las calificaciones de su materia (Art 229 Decreto 74/207 de 14 de Junio). En los curso de LOE y por la nueva ley LOMCE en los curso que durante este curso es aplicable la nueva normativa.

Los criterios de evaluación de cada área se publican en la página web del centro, en la plataforma digital, y en las reuniones con los padres al inicio del curso.

RECUPERACION DE ASIGNATURAS

Cada profesor conforme a la normativa vigente y teniendo en cuenta el Plan de Atención a la Diversidad establecerá criterios de recuperación de las materias



Colegio **San Pedro**
Concertado Bilingüe



evaluadas negativamente de acuerdo con los objetivos y competencias que se derivan del plan de trabajo individualizado, plan de refuerzo .

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos con asignaturas pendientes, realizarán una prueba escrita global los primeros días de septiembre para la superación de las mismas. Se les entregará un plan de refuerzo, informando a las familias.

Los alumnos de Cuarto de Secundaria con materias suspensas deberán presentarse a las pruebas extraordinaria, para poder titular.